



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría Nacional
de la Juventud

Dirección
de Asistencia Integral
y Monitoreo

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



SENAJU
Secretaría Nacional de la Juventud

**Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo
Unidad de Asistencia Técnica, Monitoreo y Evaluación**

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2015
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE JUVENTUD**

DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM





CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. RESPONSABLES	4
3. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
4. INTRODUCCIÓN.....	5
5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA.	7
6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS	10
6.1. ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS	10
6.2. FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS	14
7. MATRIZ DE RESULTADOS	14
8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, ACCIONES PROPUESTAS.....	14
9. ANEXOS	17



INFORME CUALITATIVO DEL EVALUACIÓN ANUAL 2015 DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE JUVENTUD

DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM

1. PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU, según lo establece el Decreto Supremo Nº 001-2008-ED, es el organismo del Estado peruano adscrito como órgano asesor del Ministerio de Educación; ente rector de las políticas públicas en materia de juventud en el país y, en concordancia con la Ley Nº 27802, orienta las acciones del Estado y la sociedad en materia de política de juventud, estableciendo como beneficiarios a la población correspondiente al rango de entre los 15 a 29 años de edad.

Dentro de sus funciones y acorde con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (Decreto Supremo 001-2015-MINEDU), la SENAJU cumple la misión de formular y proponer políticas de Estado en materia de Juventud, que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes en temas de empleabilidad, mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, participación y acceso a espacios en todos los ámbitos del desarrollo humano, así como promover y supervisar los programas y proyectos en beneficio de los jóvenes.

Mediante Decreto Supremo Nº 061-2005-PCM se aprueban los "Lineamientos de Política Nacional de Juventudes: Una apuesta para transformar el futuro", que en su Art. 2º se indica el carácter vinculante con las oficinas de Planeamiento o quienes hagan sus veces, en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes y programas de las entidades públicas de los niveles nacional, regional y local.

De acuerdo, con el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, se define y establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOC para las entidades del Gobierno Nacional, en el cual se establece la supervisión del cumplimiento de las PNOC en materia de Juventud (Política 3) al Ministerio de Educación a través de la Secretaría Nacional de la Juventud.

En concordancia con dicha función, como ente rector y supervisor de las políticas nacionales en materia de juventud, la SENAJU realiza una evaluación semestral y anual de las PNOC en materia de juventud a nivel sectorial, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la *Directiva Nº 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento"*.

El presente Informe de Evaluación Anual 2015 de las PNOC en materia de Juventud, tiene por finalidad realizar una evaluación del proceso que permita dar a conocer el desempeño de los sectores; y se ha elaborado sobre la base de la información presentada por los ministerios y entidades del gobierno nacional, que previamente fueron presentadas a través de Resoluciones Ministeriales que aprueban las Metas e Indicadores de Desempeño de cada sector.

Por otra parte, evidencia el nivel de avance alcanzado durante el año 2015 en la ejecución de dichas metas mostrándose los progresos y logros alcanzados, así como los factores que incidieron en los resultados obtenidos.

2. RESPONSABLES

Funcionario Responsable:

Unidad Orgánica	Nombre	Cargo	Dirección Electrónica	Teléfono
Dirección de Asistencia Interna y Monitoreo	José Julio Montalvo Cifuentes	Director	jmontalvo@juventud.gob.pe	449-0021 Anexo 105

Personal de Enlace:

Unidad Orgánica	Nombre	Cargo	Dirección Electrónica	Teléfono
Unidad de Asistencia Técnica, Monitoreo y Evaluación	Víctor Vásquez Cruzado	Responsable	vvasquez@juventud.gob.pe	449-0021
	Hugo Mayta Flores	Especialista	hmayta@juventud.gob.pe	Anexo 107

3. RESUMEN EJECUTIVO

El informe corresponde a la evaluación de las PNOC en materia de juventud, respecto al cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del semestre 2015-I; elaborado por la Secretaría Nacional de la Juventud, como ente rector y supervisor en materia de juventud, teniendo como base la información proporcionada por los 19 sectores a nivel de gobierno nacional, dentro del marco normativo de Lineamientos de Política Nacional de Juventudes (Decreto Supremo 061-2005-PCM) y las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – PNOC (D.S. 027-2007-PCM).

El documento se encuentra estructurado en cuatro partes: La primera parte presenta el desempeño alcanzado en materia de juventud, la segunda parte se muestran los resultados alcanzados por política y la tercera parte presenta la matriz de resultados, y por último las conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas.

En el marco de la implementación de la política nacional en materia de juventud, se establece en las PNOC la Política 3 en materia de juventud, que corresponde a ocho (8) políticas que comprenden las temáticas de *transversalidad, promoción de la participación juvenil, empleabilidad, acceso a educación, acceso a servicios de salud, prevención y reinserción social, juventud rural e indígena, gestión de asistencia técnica y económica*. Son diecinueve (19) los ministerios a los que se le ha realizado el seguimiento y monitoreo a las metas e indicadores de desempeño, siendo programados 111 indicadores con meta anual para el 2015; obteniendo como resultado 102 indicadores ejecutados y 9 no ejecutados.

A partir de la información remitida por 18 sectores (MINSA no ha programado indicadores de juventud para el 2015), la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo elabora un informe de los resultados obtenidos por el conjunto del sector público. Se analiza el resultado global por política en materia de juventud y se presentan resúmenes por política y por sectores, se extraen conclusiones sobre los resultados obtenidos y finalmente se hacen propuestas de mejora. Al finalizar el documento se envía a la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de información está a cargo de la Unidad de Asistencia Técnica, Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo (DAIM) de la Secretaría Nacional de Juventud, responsable de supervisar las políticas nacionales en materia de juventud.

Para realizar el Informe de Evaluación Anual 2015 de metas e indicadores de desempeño de las PNOG, se cursó el Oficio Múltiple N° 02-2016-MINEDU/DM-SENAJU a los 19 sectores, solicitando envíen sus informes, en cumplimiento con lo establecido en la Directiva 003-2009-PCM, durante los 30 días calendarios; siendo la fecha límite el 29 de enero del 2016 para la entrega de los informes de Evaluación Anual 2015 (Informe Cualitativo) con su respectiva matriz de resultados. Para esta versión, se recibieron los informes hasta el 11 de enero de 2016.

Además, para el proceso de validación de datos, se realizó el respectivo seguimiento y monitoreo a cada sector; como se puede apreciar en el Cuadro N° 01, en el cual sólo seis sectores (MINCETUR, MEF, MINAM, CULTURA, MININTER y VIVIENDA) han cumplido con los plazos y entrega en versiones física y digital establecidos en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC.

Asimismo, de los 19 sectores a los que se les cursó el Oficio Múltiple N° 02-2016-MINEDU/DM-SENAJU, reportaron 18; de los cuales, 13 presentaron sus informes en versión física por el conducto regular; de éstos, 5 cumplieron con adjuntar soporte magnético (CD). Vía e-mail, 14 sectores enviaron versión digital. Cabe resaltar que, de los 18 sectores que programaron indicadores de juventud, en su totalidad publicaron sus reportes en el Aplicativo Informático de las PNOG que ha desarrollado la Secretaría de Coordinación de la PCM.

Es necesario anotarse, que solo 9 sectores (MINCETUR, RREE, MTC, MINJUS, MEF, VIVIENDA, MTPE, MINEM y CULTURA) cumplieron con aprobar dentro del plazo estipulado en el D.S. 027-2007-PCM (15 de enero) sus respectivas Resoluciones Ministeriales, en las que se aprueban las metas e indicadores de desempeño para cada año.

El criterio utilizado para la evaluación de los resultados se realiza a través de las herramientas de evaluación de indicadores cuantitativos y cualitativos establecidos por cada Sector, siendo un total de **111 indicadores evaluados para el presente Informe de Evaluación Anual**, distribuido de la siguiente manera: en la Política 3.1 se evalúan veintiún indicadores; en la Política 3.2, dieciséis indicadores; en la Política 3.3, treinta y seis indicadores; en la Política 3.4, doce indicadores; en la Política 3.5, ocho indicadores; en la Política 3.6, nueve indicadores; en la Política 3.7, cinco indicadores, y; en la Política 3.8, cuatro indicadores.

En el Cuadro N° 02, se muestra la implementación de políticas de juventud por sectores, es así que, en la Política 3.1 son nueve sectores los que implementan acciones de política con sus respectivos indicadores; en la Política 3.2 son diez sectores; en la Política 3.3 son trece sectores; en la Política 3.4 son cinco sectores; en la Política 3.5 son cuatro sectores; en la Política 3.6 son cuatro sectores; en la Política 3.7 son tres sectores, y; por último, en la Política 3.8 son tres sectores.



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría Nacional de la Juventud

Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Cuadro Nº 01: REPORTE DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS PNOG EN MATERIA DE JUVENTUD

SUPERVISOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD

PERIODO: ANUAL 2015

Nº	SECTORES	Resoluciones Ministeriales 2015	Fecha de aprobación de R.M.	Fecha de publicación en "El Peruano"	Recepción Via E-mail	Reporte en Aplicativo Informático de las PNOG	Recepción de Informe por conducto regular			Proceso	Política 3: En materia de Juventud INDICADORES PROGRAMADOS Y EVALUADOS 2015								Indicadores
							Nº de Oficio	Incluye CD	Fecha		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	
1	AGRICULTURA Y RIEGO	0192-2015-MINAGRI	04/05/2015	08/05/2015	11/02/2016	SI	066-2016-MINAGRI-DGESEP-27-DSEP			<input type="checkbox"/>			1						1
2	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	020-2015-MINCETUR	15/01/2015	24/01/2015	18/01/2016	SI	26-2016-MINCETUR/SG/OGPPD 36-2016-MINCETUR/SG/OGPPD	SI	20/01/2016 01/02/2016	<input type="checkbox"/>	2	2	3	5	5	5	2	1	25
3	DEFENSA				05/02/2016	SI				<input type="checkbox"/>	3	2	1	4	1	1	1	1	14
4	ECONOMÍA Y FINANZAS	015-2015-EF/41	14/01/2015	16/01/2015		SI	008-2016-EF/41.02	SI	28/01/2016	<input type="checkbox"/>	5	1	7						13
5	EDUCACIÓN	049-2015-MINEDU	30/01/2015	03/02/2015	29/01/2016	SI	061-2016-MINEDU/SPE-OPEP-UPP		09/02/2016	<input type="checkbox"/>			1						1
6	ENERGÍA Y MINAS	015-2015-MEM/DM	15/01/2015	21/01/2015	27/01/2016	SI	021-2016-MEM/OGP		04/02/2016	<input type="checkbox"/>	1	3	1						5
7	INTERIOR	083-2015-IN	06/02/2015	08/02/2015	29/01/2016	SI	002-2016-DIRESC-PNP/EM-UID		28/01/2016	<input type="checkbox"/>					1				1
8	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	0009-2015-JUS	14/01/2015	15/01/2015		SI	231-2016-JUS/SG	SI	05/02/2016	<input type="checkbox"/>	6	1	2						9
9	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	076-2015-MIMP	27/04/2015 03/09/2015	28/04/2015 03/09/2015	29/01/2016	SI				<input type="checkbox"/>		1	3						4
10	PRODUCCIÓN	017-2015-PRODUCE	16/01/2015	20/01/2015	11/02/2016	SI				<input type="checkbox"/>		1	3						4
11	RELACIONES EXTERIORES	0023/RE-2015	14/01/2015	17/01/2015	02/02/2016	SI				<input type="checkbox"/>			1				2	3	
12	SALUD	052-2015/MINSA	30/01/2015	16/02/2015						<input type="checkbox"/>									0
13	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	008-2015-TR	15/01/2015	21/01/2015	29/01/2016	SI	Circular 03-2016-MTPE/4	SI	04/02/2016	<input type="checkbox"/>	1		3						4
14	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	017-2015-MTC/01	15/01/2015	22/01/2015	29/01/2016	SI	0228-2016-MTC/04		05/02/2016	<input type="checkbox"/>	1		3						4
15	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	009-2015-VIVIENDA	15/01/2015	16/01/2015		SI	136-2016/VIVIENDA-SG 03-2016/VIVIENDA-OGMEI		29/01/2016 04/02/2016	<input type="checkbox"/>			2						2
16	AMBIENTE	010-2015-MINAM	21/01/2015		25/01/2016	SI	044-2016-MINAM/SG 101-2016-MINAM/SG		19/01/2016 02/02/2016	<input type="checkbox"/>		3							3
17	CULTURA	016-2015-MC	15/01/2015	17/01/2015		SI	000050-2016-SG/MC	SI	28/01/2016	<input type="checkbox"/>	1	1	3			2	2		9
18	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	040-2015-MIDIS	17/02/2015	18/02/2015	04/02/2016	SI	204-2016-MIDIS/SG		11/02/2016	<input type="checkbox"/>	1			1	1				3
19	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	016-2015-PCM	23/01/2015	24/01/2015	09/02/2016	SI	00619-2016-PCM/SG		10/02/2016	<input type="checkbox"/>		1	4		1				6
Políticas en materia de juventud implementadas											21	16	36	12	8	9	5	4	111

- Recepción de Oficio en Mesa de partes de SENAJU dentro del plazo legal (31/07/2015)
- Remitieron Oficio fuera de plazo legal estipulado en la Directiva 003-2009-PCM/SC
- A la fecha, no hemos recibido Oficio; enviaron información sólo por e-mail

Cuadro N° 02: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE JUVENTUD POR SECTORES

Cod. Mat.	Mat.	Cod PN	Política Nacional	Sectores que han programado indicadores de juventud para el 2015				Total
3	Juventud	3.1	Transversalidad	CULTURA MINDEF	MINCETUR MINEM MEF	MTC MTPE	MINJUS MIDIS	9
		3.2	Promoción de la Participación juvenil	CULTURA MEF	MIMP MINAM PRODUCE	MINCETUR MINEM MINDEF	MINJUS PCM	10
		3.3	Empleabilidad	CULTURA MEF MIMP	MINAGRI MINCETUR VIVIENDA MINEM	MINJUS MTC MINDEF	PCM PRODUCE MTPE	13
		3.4	Acceso a Educación	MINEDU	MINCETUR	MIDIS MINDEF	RREE	5
		3.5	Acceso a servicios de Salud	MIDIS	MINCETUR	PCM	MINDEF	4
		3.6	Prevención y Reinserción Social	MININTER	MINCETUR	CULTURA	MINDEF	4
		3.7	Juventud Rural e Indígena		CULTURA	MINCETUR	MINDEF	3
		3.8	Gestión de Asistencia Técnica y Económica		RREE	MINCETUR	MINDEF	3

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA.

Se realizó una evaluación a nivel de política y a nivel sectorial, para analizar el desempeño alcanzado en el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de juventud. En el Cuadro N° 03, puede observarse el grado de cumplimiento de los indicadores priorizados durante el 2015, en el cual se han programado y evaluado 111 indicadores, obteniéndose los siguientes resultados: el 37.84% (42 indicadores) han superado la meta programada; el 31.53% (35 indicadores) cumplió en 100% la ejecución de la meta programada; así mismo, el 22.52% (25 indicadores) cumplió en forma parcial la meta programada, y el 8.11% (9 indicadores) no se ejecutaron; alcanzando un **nivel medio de desempeño (69%)**.

Cuadro N° 03: DESEMPEÑO ALCANZADO POR POLÍTICA DE JUVENTUD

Política 3. Juventud	Grado de cumplimiento PNOG en materia de Juventud ANUAL 2015				N° de Indicadores	Desempeño Alcanzado	Nivel
	> 100%	100%	< 100%	N.E = 0%			
Política 3.1	7	10	2	2	21	81%	Medio
Política 3.2	5	5	4	2	16	63%	Medio
Política 3.3	17	6	10	3	36	64%	Medio
Política 3.4	4	5	3	0	12	75%	Medio
Política 3.5	3	3	2	0	8	75%	Medio
Política 3.6	2	4	2	1	9	67%	Medio
Política 3.7	2	0	2	1	5	40%	Bajo
Política 3.8	2	2	0	0	4	100%	Alto
Total Indicadores	42	35	25	9	111	69%	Medio
%	37.84%	31.53%	22.52%	8.11%	100.00%	69%	

POLÍTICA 3.1 Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernen a cada uno de los ministerios y las diferentes instituciones del Estado.

En la Política 3.1 se alcanzó un **nivel de desempeño medio (81%)**, ejecutándose 19 de 21 indicadores. Se puede apreciar en el Cuadro N° 03 que, 7 indicadores superaron la meta programada, 10 indicadores se cumplieron al 100%, 2 se ejecutaron parcialmente. 2 indicadores programados no se ejecutaron.

POLÍTICA 3.2 *Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud.*

En la Política 3.2 se alcanzó un **nivel de desempeño medio (63%)**, ejecutándose 14 de 16 indicadores. Se puede apreciar en el Cuadro N° 03 que, 5 indicadores superaron la meta programada, 5 indicadores se cumplieron al 100%, 4 se ejecutaron parcialmente. 2 indicadores programados no se ejecutaron.

POLÍTICA 3.3. *Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.*

En la Política 3.3 se alcanzó un **nivel de desempeño medio (64%)**, ejecutándose 33 de 36 indicadores. Se puede apreciar en el Cuadro N° 03 que, 17 indicadores superaron la meta programada, 6 indicadores se cumplieron al 100%, 10 se ejecutaron parcialmente. 3 indicadores programados no se ejecutaron.

POLÍTICA 3.4 *Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas regional y local, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.*

En la Política 3.4 se alcanzó un **nivel de desempeño medio (75%)**, ejecutándose los 12 indicadores programados. Se puede apreciar en el Cuadro N° 03 que, 4 indicadores superaron la meta programada, 5 indicadores se cumplieron al 100%, 3 se ejecutaron parcialmente.

POLÍTICA 3.5 *Desarrollar planes, programas y proyectos de salud orientados específicamente a la población juvenil, garantizando un clima de confianza, respeto y confidencialidad en su atención, eliminando las barreras culturales, sociales, legales y económicas que impidan el acceso de los jóvenes a los servicios de salud.*

En la Política 3.5 se alcanzó un **nivel de desempeño medio (75%)**, ejecutándose los 8 indicadores programados. Se puede apreciar en el Cuadro N° 03 que, 3 indicadores superaron la meta programada, 3 indicadores se cumplieron al 100%, 2 se ejecutaron parcialmente.

POLÍTICA 3.6 *Desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen la prevención y rehabilitación de jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atendiendo su heterogeneidad, en el marco de una cultura de paz, tolerancia y seguridad ciudadana.*

En la Política 3.6 se alcanzó un **nivel de desempeño medio (67%)**, ejecutándose 8 de 9 indicadores. Se puede apreciar en el Cuadro N° 03 que, 2 indicadores superaron la meta programada, 4 indicadores se cumplieron al 100%, 2 se ejecutaron parcialmente. 1 indicador programado no se ejecutó.

POLÍTICA 3.7 *Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.*

En la Política 3.7 se alcanzó un **nivel de desempeño bajo (40%)**, ejecutándose 4 de 5 indicadores. Se puede apreciar en el Cuadro N° 03 que, 2 indicadores superaron la meta programada y 2 se ejecutaron parcialmente. 1 indicador programado no se ejecutó.

POLÍTICA 3.8 *Gestionar la asistencia técnica y económica ante las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral de la juventud.*

En la Política 3.8 se alcanzó un **nivel de desempeño alto (100%)**, ejecutándose los 4 indicadores programados. Se puede apreciar en el Cuadro N° 03 que, 2 indicadores superaron la meta programada y 2 indicadores se cumplieron al 100%.

Asimismo, a nivel sectorial en detalle se evalúan los indicadores en materia de juventud, de acuerdo al grado de desempeño alcanzado, para ello utilizamos el criterio de EFICACIA, que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de una institución y nos permite conocer en qué medida se está cumpliendo con los objetivos planteados.

Cuadro N° 04: DESEMPEÑO ALCANZADO POR SECTORES EN MATERIA DE JUVENTUD

N°	MINISTERIOS	Grado de cumplimiento PNOG Evaluación Anual 2015 respecto a meta anual				N° de Indicadores Evaluados Anual 2015	% de indicadores cumplidos respecto al total de indicadores evaluados	NIVEL DE EFICACIA (RA/RE)
		> 100%	100%	< 100%	= 0%			
1	AGRICULTURA Y RIEGO	1				1	100%	5
2	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	11	5	8	1	25	64%	3
3	DEFENSA		10	4		14	71%	3
4	ECONOMÍA Y FINANZAS	5	2	3	3	13	54%	2
5	EDUCACIÓN	1				1	100%	5
6	ENERGÍA Y MINAS	1	3		1	5	80%	3
7	INTERIOR		1			1	100%	5
8	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	4	4	1		9	89%	4
9	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	2		1	1	4	50%	2
10	PRODUCCIÓN	2		2		4	50%	2
11	RELACIONES EXTERIORES	3				3	100%	5
12	SALUD					-		
13	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	2	1	1		4	75%	3
14	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1	2	1		4	75%	3
15	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO			1	1	2	0%	0
16	AMBIENTE	1		2		3	33%	2
17	CULTURA	4	2	1	2	9	67%	3
18	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		3			3	100%	5
19	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	4	2			6	100%	5
	TOTAL DE INDICADORES EVALUADOS	42	35	25	9	111	69%	3

RA: Resultados Alcanzados / RE: Resultados Esperados

En total, son 111 indicadores programados y evaluados durante el año 2015. Ahora bien, la eficacia es simplemente una comparación entre lo alcanzado y lo esperado (RA/RE), los niveles superiores de eficacia corresponden a porcentajes de ejecución en el rango de medición que se muestra en el cuadro siguiente:

Por lo tanto, son 6 sectores que han logrado un nivel alto de desempeño: PCM, MINEDU, MIDIS, RREE, MININTER y MINAGRI, quienes han obtenido un nivel de eficacia de 5 puntos (rango > 91%).

Asimismo, son 7 sector han alcanzado un nivel medio de desempeño (rango 61 - 90%): es el caso de MINCETUR, MINDEF, MINEM, MINJUS, MTPE, MTC y CULTURA.

Son 4 los sectores que han conseguido un nivel bajo de desempeño: MEF, MIMP, PRODUCE y MINAM, obteniendo un nivel de eficacia entre 1 y 2 puntos (rango 21 – 60%).

Por último, sólo un sector ha conseguido un nivel muy bajo de desempeño: VIVIENDA, obteniendo un nivel de eficacia de 0 puntos (rango 0 – 20%).

Del Cuadro N° 04, se concluye que el 69.37% (77) de los indicadores evaluados han alcanzado las metas anuales; mientras que el 30.63% (34) no lo ha logrado.

Rango de Medición:

RANGO	PUNTOS	NIVEL
0 - 20%	0	Muy Bajo
21 - 40%	1	Bajo
41 - 60%	2	
61 - 80%	3	Medio
81 - 90%	4	
> 91%	5	Alto

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

A continuación, se detallan los principales resultados obtenidos (igual o superior al 100%) en el I semestre por parte de los sectores en las distintas políticas de juventud.

6.1. Acciones Desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas

POLÍTICA 3.1 Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernan a cada uno de los ministerios y las diferentes instituciones del Estado.

- CENFOTUR (MINCETUR) ha desarrollado 31 programas con componentes dirigidos a la población juvenil, al innovar y actualizar Planes Curriculares de carreras profesionales, técnicas y ocupacionales; ha ejecutado meta al 221.43%.
- La Dirección de Cultura Exportadora (MINCETUR) desarrolló 3 programas con componentes para atender a la población juvenil (Programa Educativo Exportador; Concurso Nacional de Incentivo al Comercio Exterior y Turismo; II Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales); ejecutando meta al 150%
- El MINDEF ha diseñado e implementado acciones de capacitación, formación o educación a favor de la población joven que accede a su sector; logrando el 100% de la meta anual de 10608 beneficiarios participantes de los planes, programas y proyectos.
- El MINDEF ha logrado meta al 100% al capacitar a 12,966 jóvenes
- SUNAT (MEF) ha logrado 417 participantes en programa de prácticas; ejecutando meta al 139%
- ONP (MEF) ha suscrito 170 convenios de prácticas, ejecutando meta anual al 340%.
- El MINEM ha contratado 60 practicantes jóvenes, ejecutando meta al 120%.
- Se brindó asesoría legal gratuita a través de los Centros de Asistencia Legal Gratuita – ALEGRA (MINJUS), realizándose 5,460 conciliaciones extrajudiciales de un total 11,106. Se ejecutó meta al 116.67%.

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

- En el segundo semestre, se realizaron 4 eventos (Lima, Callao, Lambayeque, Ucayali), beneficiándose a 268 operadores del sistema de administración de justicia, para fortalecer el proceso de desarrollo humano del adolescente en la familia, escuela, vecindad y sociedad. MINJUS ejecutó meta al 100%.
- Se realizaron 4 eventos (Lima 2, Chimbote y Cusco) sobre “Curso de capacitación para la atención de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal”, orientados a fortalecer las capacidades de los operadores del Estado, beneficiando a 377 personas. MINJUS ejecutó meta al 100%.
- Se inició la implementación del “Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal-PUEDO”, en los distritos de Chimbote (Santa), Santiago y San Sebastián (Cusco), Callao y Chilca (Huancayo), San Juan Bautista (Ayacucho), y Paucarpata (Arequipa). Con 2 Informes de seguimiento del avance de implementación del PNAPTA, el MINJUS cumplió meta al 100%.
- Se realizaron 05 eventos sobre "Presentación de la Política Nacional PUEDO 2013-2018", en las ciudades de Chilca (Huancayo), Iquitos, Lima (02) y La Libertad con la participación de 467 operadores del Sistema de Administración de Justicia y sociales; para fortalecer el sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley. MINJUS cumplió meta al 100%.
- Se logró el acceso a la personería jurídica a 84 asociaciones de jóvenes, obteniendo la SUNARP (MINJUS) el 270.97% de la meta programada.
- El MTPE viene desarrollando el Programa Nacional “Jóvenes Productivos”; obteniendo 100% de la meta del indicador N° de programas con componentes dirigidos a la población juvenil.
- PROVIAS Descentralizado (MTC) mantiene programa de prácticas, logrando el 100% de la meta.
- El sector Cultura ha formulado y desarrollado el Plan Anual de Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas 2015 a fin de destacar y financiar proyectos cinematográficos de jóvenes emprendedores; ejecutándose meta al 100%.
- El MIDIS implementa 2 programas sociales (QALI WARMA y JUNTOS) que tienen componentes dirigidos a la población juvenil; cumpliendo meta al 100%.

POLÍTICA 3.2 Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud.

- El MINDEF ha realizado 310 actividades sociales, culturales y deportivas en que participan jóvenes; logrando meta al 100%
- El MINDEF durante el 2015 contó con 146 practicantes; logrando meta al 100%.
- El MINEM ha llevado a cabo un concurso sobre proyectos de desarrollo y bienestar de la juventud dirigido a los servidores jóvenes; logrando el 100% de la meta.
- El MINEM durante el 2015 contó con 60 practicantes; logrando meta al 100%.
- El MINEM realizó 2 actividades culturales deportivas en las que participan jóvenes; logrando meta al 100%.
- El MINJUS ha realizado 9 talleres de actualización del programa SECIGRA; ejecutando meta al 112.50%
- PRODUCE ha implementado 14 programas y proyectos (capacitación en temática de gestión empresarial, comercial, financiera y planes de negocios) que promueven la participación de jóvenes en situación de vulnerabilidad discriminación y riesgo social; obteniendo 233.33% de la meta programada.
- El MINAM contó con 109 practicantes; ejecutando meta al 112.37%.
- OSINERMING (PCM) capacitó a 140336 sobre medidas de prevención en accidentes con el uso de la electricidad y con el balón de gas doméstico. Ejecutó al 116.95% de lo programado.

POLÍTICA 3.3 Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.

- El MINAGRI ha capacitado a 101,684 a jóvenes productores agrarios; ejecutando el 130.43% de la meta programada.
- El MINCETUR ha incorporado a 40 jóvenes al mercado laboral; ejecutando meta al 400%.
- El MINDEF ha capacitado a 4617 jóvenes en Educación Técnica Productiva.
- SUNAT (MEF) ha ejecutado meta al 100% al aprobar Programa de Modalidades Formativas Laborales.
- SMV (MEF) ha realizado 45 capacitaciones a universitarios sobre Mercado de Valores (ejecución al 450%), participando 6477 jóvenes universitarios (ejecución al 1295.40%).
- SMV (MEF) ejecutó meta 100% al organizar XVI Curso de Especialización del Mercado de Valores; capacitando a 32 personas, logrando ejecución de 114.29%
- MINJUS ha implementado 28 laboratorios SPIJ en universidades, ejecutándose meta al 466.67%.
- PNCVFS-MIMP ha conformado 11 colectivos de jóvenes contra la violencia familiar que se forman en centros superiores, ejecutándose meta al 1,100%.
- En los Centros "Emergencia Mujer" se han atendido y resuelto 16,392 casos de víctimas de violencia; ejecutando meta al 105.46%
- PRODUCE, a través del Taller "Crea y Emprende" ha capacitado a 644 MIPYMEs en modelamiento de ideas de negocio; ejecutando meta al 134.17%.
- El Programa "Jóvenes Productivos" del MTPE ha capacitado a 13,783 a jóvenes para inserción laboral y capacitación para el auto-empleo; ejecutando meta al 141.90%
- Se logró implementar 404 planes de negocio a través del Programa Nacional "Jóvenes Productivos", lo cual representa el 224.44% respecto a la meta anual programada.
- PROVIAS Descentralizado (MTC) ha elaborado Plan Anual de capacitación incluyendo curso relacionados a juventud; alcanzando meta al 100%
- 25 jóvenes participan en prácticas pre-profesionales en Viceministerio de Comunicaciones; obteniendo el MTC el 250% de la meta.
- El sector CULTURA capacitó a 436 jóvenes en el fortalecimiento de capacidades e inclusión del sector juvenil en la promoción de la defensa y protección del Patrimonio Cultural; ejecutando meta al 436%.
- 881 personas participaron en jornadas del Programa "Huaca Limpia, Huaca Viva", ejecutando el sector Cultura meta al 293.67%.
- El sector CULTURA ha desarrollado 10 talleres de formación en elaboración y ejecución de proyectos audiovisuales y musicales, ejecutando meta al 500%. 250 beneficiarios.
- INDECOPI (PCM) ha capacitado a 55 estudiantes de economía y/o derecho en temas competencia y propiedad intelectual, ejecutándose meta al 137.50%
- OSIPTEL (PCM) ha capacitado a 60 jóvenes en materia de regulación del servicio de telecomunicaciones, logrando meta al 100%.
- El 42% de egresados del curso en materia de regulación del servicio de telecomunicaciones que ingresaron a trabajar o practicar en el OSIPTEL; ejecutando meta al 105%. 25 beneficiarios.
- SUNASS-PCM ha logrado meta al 100% al realizar el VIII curso de extensión universitaria de especialización en servicios de saneamiento. 2430 beneficiarios.

POLÍTICA 3.4 Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas regional y local, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.

- 39855 estudiantes acceden a instituciones de educación superior mediante programa de becas integrales de PRONABEC (MINEDU); ejecutándose meta al 199.28%. Se ha logrado cubrir el 94.28% de todos los distritos del país.

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

- CENFOTUR (MINCETUR) ha formulado 31 Planes Curriculares innovados y actualizados de carreras profesionales, técnicas y ocupacionales; ejecutando meta al 221.43%
- CENFOTUR (MINCETUR) ha ejecutado meta al 103.33%, al brindar becas 12 alumnas, lo que representa el 62% del total de becarios.
- CENFOTUR (MINCETUR) ha ejecutado meta al 100%, al implementar a instituciones educativas que incluyen el uso TICs en el proceso formativo (aula 365).
- 36 jóvenes del MINDEF han culminado sus estudios de educación secundaria; alcanzando el 100% de la meta.
- 41 jóvenes del MINDEF han culminado sus estudios de educación superior; alcanzando el 100% de la meta.
- El MINDEF realizó 5 eventos académicos de especialización dirigido a jóvenes; logrando meta al 100%.
- APCI (RREE) ha oficializado a 598 candidatos a las becas internacionales con la finalidad que se cumplan los requisitos por la cooperación internacional; ejecutando meta al 123.81%
- MIDIS ha ejecutado meta al 100% al contar con el Programa JUNTOS que permiten el acceso y permanencia de jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Se entregó el incentivo monetario a 16,271 estudiantes de la zona del VRAEM, provenientes de 14,206 hogares.

POLÍTICA 3.5 *Desarrollar planes, programas y proyectos de salud orientados específicamente a la población juvenil, garantizando un clima de confianza, respeto y confidencialidad en su atención, eliminando las barreras culturales, sociales, legales y económicas que impidan el acceso de los jóvenes a los servicios de salud.*

- MINCETUR ejecutó meta al 159% al beneficiar a 10,812 jóvenes con acciones de prevención de ludopatía
- 89% de jóvenes acceden a un seguro de salud sobre el total de jóvenes; obteniendo CENFOTUR (MINCETUR), en coordinación con el MINSA y PRONABEC, el 111.54% de ejecución de la meta programada.
- CENFOTUR (MINCETUR) ejecutó meta al 100% al implementar 2 programas que promueven la salud mental de los jóvenes.
- MINCETUR ejecutó meta al 100% al implementar Programa de desarrollo integral para el segundo ciclo de estudios de carreras profesionales: AUTOESTIMA, a cargo de Servicio de Psicopedagogía del CENFOTUR.
- MIDIS ha ejecutado meta al 100% al implementar el Programa JUNTOS que promueve buenas prácticas en salud para los hogares usuarios, entre cuyos miembros se encuentran jóvenes.

POLÍTICA 3.6 *Desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen la prevención y rehabilitación de jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atendiendo su heterogeneidad, en el marco de una cultura de paz, tolerancia y seguridad ciudadana.*

- MINCETUR ha desarrollado 5 acciones de prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA); ejecutando meta al 500%.
- MINCETUR ejecutó meta al 355% al capacitar a 710 personas respecto al ESNNA.
- CENFOTUR (MINCETUR) implementó un programa de prevención de la violencia basada en género, violencia familiar y sexual que incluyen acciones específicas con jóvenes; ejecutando meta al 100%.
- Se promovió 22 campañas de prevención y/o atención que enriquezcan la salud física y mental de los jóvenes del Sector Defensa; lográndose el 100% de la meta.
- 150 jóvenes en situación de riesgo participan en las Patrullas Juveniles en la Región Policial del Callao; obteniendo el MININTER el 100% de la meta programada.
- El sector CULTURA desarrolló 2 talleres formativos en materia del audiovisual en el marco del convenio con el Poder Judicial.

POLÍTICA 3.7 Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.

- 697 jóvenes rurales e indígenas acceden a becas por convenio interinstitucional CENFOTUR-MINEDU. MINCETUR ha ejecutado meta al 193.61%
- MINCETUR ejecutó meta al 193.61% al beneficiar a 697 jóvenes rurales e indígenas por programas y proyectos que promueven el desarrollo y la interculturalidad.

POLÍTICA 3.8 Gestionar la asistencia técnica y económica ante las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral de la juventud.

- CENFOTUR ha implementado un proyecto de la cooperación técnica internacional que prioricen a la población juvenil (intercambio cultural de pasantías); alcanzando meta al 100%
- El MINDEF ha celebrado 52 convenios que benefician a los jóvenes.
- La APCI (RREE) ha realizado 7 reuniones referentes al Programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico con Chile, Colombia y México, ejecutando meta al 233.33%; conllevando a 5 acciones, ejecutando meta al 166.67%

6.2. Factores que han influido en el logro de los resultados

Factores que han influido positivamente

El 69.37% de los indicadores ha cumplido de manera satisfactoria, es decir 77 de los 111 indicadores evaluados en el año evaluado han obtenido resultados positivos al alcanzar el 100% de ejecución. Debe resaltarse que el grado de cumplimiento es medio. Se puede apreciar que un factor positivo que ha influido en el cumplimiento de la meta es un conjunto de programas, planes, proyectos y actividades muy planificadas en su etapa de formulación a nivel sectorial, lo cual indica que existe las demandas de las y los jóvenes, por lo que responden activamente en las acciones que realiza el Estado desde sus diferentes instancias e instituciones.

Factores que han influido negativamente

En 22.5% de los indicadores (25) se han cumplido en forma parcial. MINCETUR, MINDEF, MEF, MINJUS, MIMP, PRODUCE, MTPE, MTC, VIVIENDA, MINAM y CULTURA han tenido obstáculos y dificultades en el cumplimiento de sus metas. En el marco de la normativa vigente en materia de juventud, los sectores no disponen de una partida presupuestal específica para acciones que aporten en el cumplimiento de la metas en materia de juventud.

Entre el MEF, CULTURA, MINCETUR, MINEM, MIMP, VIVIENDA hay 9 indicadores que no se han ejecutado, lo que representa el 8.11% del total

7. MATRIZ DE RESULTADOS (Ver anexo adjunto)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, ACCIONES PROPUESTAS

Según reportes poblacionales para el 2013, la población joven entre 15 y 29 años de edad alcanzó los 8 millones 283 mil 188 personas, y representando el 27,2% de la población total. La proyección de esta población ascenderá a 8 millones 512 mil 764 habitantes en el año 2021, siendo el grupo con mayor peso relativo el de 15 a 19 años de edad con 34,9%. Le sigue el grupo de 20 a 24 años con 33,8% y el de 25 a 29 años con 31,3%.

Con esta referencia estadística, es necesario poner énfasis en este sector poblacional, y hacer más evidente nuestra accionar, sobre todo considerando al bono demográfico, que es una característica demográfica que representa que la fuerza laboral crece más rápidamente que la población dependiente (niños y adultos mayores), lo cual crea una ventana de oportunidad para alcanzar mayor desarrollo económico.

CONCLUSIONES

El total de indicadores programados para el 2015 es de 111; teniendo una variación de 1 indicador menos respecto al 2014 (se programaron 112); y 9 menos respecto al 2013 (120 indicadores programados). La evaluación de resultados efectuada corresponde al año 2015; de los 111 indicadores evaluados, podemos obtener las siguientes conclusiones:

- Son 18 de un total de 19 sectores, los que han reportado sus informes respecto a las PNOC en materia de juventud, siendo el MINSA el único sector que no ha programado ni reportado información respecto a sus metas e indicadores en juventud. Sobre el nivel de cumplimiento oportuno es importante mencionar que **solamente 6 sectores** (MINCETUR, MEF, MINAM, CULTURA, MININTER y VIVIENDA) **han cumplido con los plazos y entrega establecidos en la Directiva N° 03-2009-PCM/SC.**
- Respecto al grado de cumplimiento, el **69.37% de los indicadores (77 de 111 indicadores evaluados) han alcanzado los resultados**; 42 indicadores (37.84%) tuvieron un resultado superior a la meta programada; 35 indicadores (31.53%) han obtenido un resultado igual al 100%. En contraste, el 30.63% de los indicadores presentaron resultados deficientes; 25 indicadores (22.52%) se ejecutaron en forma parcial, mientras 9 indicadores (8.11%) programados no se ejecutaron
- Respecto al desempeño alcanzado por política se puede apreciar que en la Política 3.1 se tiene un grado de desempeño de 81%, respecto a la Política 3.2 un desempeño de 63%, en relación a la política 3.3 un desempeño de 64%, de la Política 3.4 un desempeño de 75% y de la Política 3.5 un desempeño de 75%, de la Política 3.6 un desempeño de 67%, de la Política 3.7 un desempeño de 40%, y finalmente sobre política 3.8 un desempeño de 100%. Es decir, la Política 3.7 es la que tiene menor porcentaje de ejecución; no se está priorizando políticas que promuevan el desarrollo de la juventud rural e indígena. Mientras que en la Política 3.8, se llegó a la ejecución óptima del 100% de lo programado.
- Por lo tanto, son 6 sectores que han cumplido un nivel alto de desempeño: PCM, MINEDU, MINAGRI, MININTER, RREE y MIDIS quienes han obtenido un nivel de eficacia de 5 puntos (rango > 91%); es decir que estos sectores han cumplido con las metas programadas para el año. 7 sectores –MINJUS, MINCETUR, MINDEF, MINEM, MTPE, MTC y CULTURA- han obtenido un nivel medio de desempeño: (rango 61 - 90%). Son 4 los sectores que han obtenido un nivel bajo de desempeño: MEF, MIMP, PRODUCE y MINAM obteniendo un nivel de eficacia entre 1 y 2 puntos (rango 21 – 60%). Por último, el sector VIVIENDA ha obtenido un nivel muy bajo de desempeño: 0 puntos (rango 0 – 20%).
- En relación a los factores positivos y negativos que han influido en alcanzar las metas programadas, concluimos que es necesario que los indicadores establecidos por los sectores se encuentren contenidos en el marco de Presupuesto por Resultados, para que de esta manera, se puedan visibilizar las acciones y los beneficiarios directos de los jóvenes.
- El conjunto de indicadores programados de una acción desarrollada no siempre recoge la totalidad de los objetivos del sector con respecto a la política de juventud, es por ello que en el presente informe la evaluación de los resultados proporciona información parcial sobre la eficacia del programa.

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

- La alineación entre política, objetivos e indicadores no siempre es fuerte y directa; en muchos casos los indicadores establecidos están más vinculados a la gestión que a los resultados y por tanto son de limitado impacto en la población juvenil.
- El diseño del sistema de indicadores de los presupuestos no prevé ponderaciones y, por lo tanto, la consecución de resultados se mide sin tener en cuenta si, dentro de un programa, un indicador es más relevante que otro, o bien si el programa tiene los indicadores suficientes.
- En el 2013, entre todos los sectores se tuvo una eficacia media de 67.5% en la ejecución de indicadores de juventud; en el 2014, se redujo alarmantemente, obteniendo una eficacia baja del 57%; en el 2015, se mejoró en el desempeño obteniéndose 69.37% de eficacia.
- Resulta de utilidad la iniciativa de la Secretaría de Coordinación de la PCM, al implementar un Aplicativo Informático

RECOMENDACIONES

- Pese a la obligatoriedad que supone para los sectores informar sobre la implementación de las PNOG, según el D.S N° 027-2007-PCM y la Directiva N° 003-2009-PCM/SC, existen sectores que no llegan a enviar sus informes por el conducto regular. En algunos casos, el informe cualitativo solo describe las cifras de la matriz de resultados y no sustenta ni ofrece mayores explicaciones; además, otros presentan solo la matriz de resultados. En otros casos, no coinciden datos entre lo reportado en Informe Cualitativo y la Matriz de Resultados. Observamos que principalmente hay dificultades cuando se considera en la programación de la meta del II semestre; no siempre es adición a la meta del I semestre para obtener la meta anual; algunos sectores la consideran como una continuación del I semestre, obteniendo cada semestre la misma cifra de la meta anual. Sugerimos que en este caso, se considere como “0” la meta del II semestre, para distinguir lo que se avanza en cada semestre y tener la sumatoria -sin inconvenientes- en la evaluación.
- La mayoría de sectores no cumplen con el plazo legal estipulado en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, dándose el caso recurrente de sectores que habiendo publicado en “El Peruano” sus Resoluciones Ministeriales con las metas e indicadores del año, mucho después del 15 de enero y sin los anexos (Matriz). Se recomienda que la publicación de las Resoluciones Ministeriales y la Matriz de metas e indicadores de desempeño se publiquen dentro del plazo establecido, tanto en el Diario Oficial, como en sus portales web de Transparencia.
- Asimismo, resulta importante asignar recursos necesarios y partidas presupuestales específicas dirigidas a la población juvenil, considerando como herramienta de gestión, los lineamientos en materia de juventud que se establecen en las PNOG, con énfasis en los programas sociales de prioridad para el Gobierno Nacional en el marco del Plan Bicentenario y los Lineamientos de Política Nacional de Juventud.
- Es necesario reconocer en las acciones y las metas programadas las etapas de vida de la población joven, para ello se debe homogeneizar criterios para la segmentación de las edades de los jóvenes. Es decir, 15-17 (etapa de adolescencia), 18-24 (etapa juventud) y 25-29 (etapa de juventud adulta), esto con la finalidad de realizar una mejor medición y evaluación de los indicadores y porque además no se encuentra especificado en la Ley N° 27802, lo que genera un problema de interpretación en especial a nivel sectorial para la medición y evaluación por grupo etario.
- Replantear los indicadores de manera que los mismos puedan dar cuenta sobre los avances en relación a lo estipulado en las PNOG (D.S 027-2007 PCM), los lineamientos de políticas de juventud (D.S. N° 061-2005-PCM), y que estos reflejen los logros alcanzados y el impacto hacia la población juvenil.

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

- Mejorar la articulación entre las dependencias de cada sector y a nivel de los PESEM se puedan definir las metas programadas y así mejorar el desempeño de los sectores con respecto a la contribución en el cumplimiento de las Políticas Nacionales.
- Por su relevancia, cobertura e impacto en la población juvenil, y pese a que no han programado indicadores de juventud en el 2015 ni en el 2016; instamos al sector Salud a que programe, evalúe e informe de indicadores de juventud para el Informe Evaluación Semestral 2016-I.

ACCIONES PROPUESTAS

- Respecto al artículo 3º del D.S. 027-2007-PCM se establece que dichas metas deben corresponder a los programas multianuales y a sus estrategias de inversión y gasto social asociadas, conforme a lo establecido en el MEF; en ese sentido, se recomienda modificar la Directiva N° 003-2009-PCM/SC a fin de que se exija que en materia presupuestal - programado y ejecutado- pueda visualizarse el gasto que se realiza en el accionar, a nivel de la Matriz de Resultados, dado que resulta necesario conocer la ejecución del presupuesto para el cumplimiento de dichas metas establecidas por los sectores.
- Es necesario que se establezcan a nivel del gobierno las prioridades en materia de Juventud a nivel sectorial, es decir que se prioriza en Juventud en materia de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social como medio orientador de la política nacional dado que ello conlleva a una mayor inversión o gasto social.
- La definición de los indicadores no siempre es el más adecuado dado que no refleja relevancia e impacto. Así, por ejemplo, no es lo mismo definir un indicador como tasa de variación que como valor que se tiene que alcanzar, o bien definir este valor que se tiene que alcanzar en términos absolutos o en términos relativos, se recomienda que los sectores establezcan también en la matriz sus valores absolutos.
- Una alineación entre planificación estratégica de los sectores y presupuesto por resultados, para posibilitar un único sistema de definición de objetivos e indicadores para los sectores en materia de juventud, ello se puede alinear y ajustar las prioridades. Por lo que, urge la aprobación del *Plan Nacional de la Juventud 2016-2021*.
- Los entes supervisores, conjuntamente con la Secretaría de Coordinación de la PCM, deben convocar y organizar talleres de capacitación en la que expongan, sustenten y desarrollen los lineamientos de su respectiva rectoría; la asistencia debe ser obligatoria para los sectores ejecutores.
- La presente gestión debe evaluar la eficacia y utilidad de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en sus años de vigencia, y; presentarlo como informe a la gestión 2016-2021, con las conclusiones, recomendaciones y sugerencias del caso.

9. ANEXOS

Matriz de Resultados PNOG Política 3 en materia de juventud.